



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

04 8 / 03

RESOLUCION - D - N°

SALTA, 18 MAR 2003
Expediente N° 12.288/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Celia del Valle, TORRES L.U. N° 600.203 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Patrones alimentarios en adolescentes rurales del Departamento de Cachi, Area Operativa XXVII Salta".

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 09 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Celia del Valle TORRES, L.U. N° 600.203 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Patrones alimentarios en adolescentes rurales del Departamento de Cachi, Area Operativa XXVII, Salta".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

048/03

SALTA, 18 MAR 2003
Expediente N° 12.288/02

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Lic. Mónica, COUCEIRO de CADENA

Asesor

Lic. Eugenia María, VILLAGRAN

Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



T.U.A.P. Stella Maris QUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud